

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 105

En la ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentadosante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

609	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO Y EMBARGO INTERPUESTO POR EL LICDO. MODESTO CERRUD DUARTE ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU)
610	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. NIURKA DEL C. PALACIO EN REPRESENTACIÓN DE ABAD AUGUSTO GIRON, PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES – PRIMA DE ANTIGUEDAD, POR LA DESTITUCIÓN EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 723-14 DE 21 DE AGOSTO DE 2014
611	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. RICARDO SANJUR ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE DIEGO MAURICE LAGACHE, CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: DIEGO MAURICE LAGACHE VS MOISES MORALES.
612	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ABEL UREÑA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CREDICORP BANK, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN Nº 033-14J DE 17 DE FEBRERO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	613 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA BRAVO DUTARY & ASOCIADOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LATIN BIKES, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 920-04-037-AS-AZO DE 15 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	614	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ELDIS BARNES SALDAÑA EN REPRESENTACIÓN DE ENZO ABDIEL RODRÍGUEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSOCNAL N° 186 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

609	
610	
611	
612	
613	
614	

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

SECRETARIA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 106

En la ciudad de Panamá, el día veintitrés (23) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentadosante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

615	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS MÉNDEZ BARRIENTOS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE VICENTE ARCHIBOLD BLAKE, PARA QUE SE CONDENE AL CONSEJO DE FACULTADES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (EL ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE BALBOAS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (B/.5,348,915.23), EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SU PERSONA.
616	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE GLOBAL LEGAL GROUP P.A. ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE RAN M. COHEN , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 478-14 DE 13 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
617	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN EDUARDO ZUÑIGA JAÉN ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SESJO, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SADS-DL-043-2016 DE 06 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
618	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE GALINDO ARIAS & LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE S.A. (EDEMET), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 2760-AP DE 27 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

619
T
1

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE EN REPRESENTACIÓN DE **HIDROECOLÓGICA DEL TERIBE, S.A.,** PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO N° 34 DE 29 DE JULIO DE 2015, DICTADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA.

615	Zamoron
616	Fabrer
617	Tambar
618	Cedalra
619	Falrer
	0

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

🖎 SECRETARIA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 107

En la ciudad de Panamá, el día veintiséis (26) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentadosante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

620	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA FIRMA CONSULTING PANAMA ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIRIAN VEGA, PARA QUE SE DECLARE LA NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 10 DE 15 DE JUNIO DE 1999, EMITIDA POR LA JUNTA COMUNAL DE SAJALICE.
621	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE VERGARA, ANGUIZOLA & ASOCIADOS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE DAYSI GOMÉZ RIVERA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ACCIÓN DE PERSONAL Nº 6405-2010 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2010, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
622	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR NATALIA NINOCHKA CARR SESNIC ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN 003-14 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD MARITIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ.
623	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. SANTIAGO RAMOS GONZÁLEZ ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LUIS BERRIO GONZÁLEZ, CONTRA LA SENTENCIA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: PANAMA PORTS COMPANY, S.A. VS LUIS BERRIO GONZÁLEZ
624	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN E INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. MANUEL ANTONIO BATISTA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN PATARO HERMANOS, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS, A PATARO HERMANOS, S.A. AL TENOR DEL ARTÍCULO 476 DEL CÓDIGO JUDICIAL

	625	INCI
		FIRA
6		FINA
Ψ		COA
		EZIN
	626	DEM
	#	DERI
7		ACTU
1	1	PARA
	AA. 107	ADM
	1 not.	MINI
		CON

INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO INTERPUESTO POR LA FIRMA FORENSE ELLIS & ELLIS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS, A DISTRIBUIDORA EZIMARI, S.A., EYDA MARUBY AGUILAR Y MARTIN AGUILAR.

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERPUESTA POR EL LICDO. ROGELIO CRUZ RIOS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE **RICARDO MARTINELLI BERROCAL,** PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 938 DE 11 DE JULIO DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

620	Cedalice
621	Fabrer
622	Cedalese
623	Cedalese
624	Zamirar
625	Zameras
626	tabrear

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE

ECRETARIA

4



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 108

En la ciudad de Panamá, el día veintiocho (28) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentadosante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

l	627 #	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INGRID JANETH PÉREZ CASTILLO, PARA QUE SE DECLARE LA NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 216 DE 15 DE ABRIL DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	628	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. ISAÍAS BARRERA ROJAS ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR SAMUEL DELGADO RODRÍGUEZ Y LA SOCIEDAD FABRICA DE QUESOS DOMITILA, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: JUAN DE DIOS CEDEÑO VS SAMUEL DELGADO RODRÍGUEZ Y LA SOCIEDAD FABRICA DE QUESOS DOMITILA, S.A.
3	629 Z Art.107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. RAÚL EDUARDO MOLINA ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA SHOOTERS ARMS & SUPPLIES, S.A., PARABELLUM SPORT SYSTEMS, S.A., DEPORTES EL CAZADOR, S.A., R.D.T. IMPORT AND EXPORT INC. Y SCARLETT SECURITY, CORP., PARA QUE SE DECLARE LA NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO N° 067/DIASP/16 DE 8 DE JUNIO DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
And the second s	630	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. RANFIS RADAMES AGUILAR ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MOVIL MARKETING, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO PRIMERO EJECUTOR DE PANAMÁ.

	631	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. CARMINA CASIS CRESPO ACTUANDO EN NOMBRE Y
<u> </u>		REPRESENTACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES INMOBILIARIAS.
		S.A., PARA QUE SE DECLARE LA NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DRPM-AL-APA-R-231-16 DE 11 DE ABRIL DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO AMBIENTE.
	632	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN
é	0	INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DAISY LETICIA ORTIZ PINTO, PARA QUE SE DECLARE LA NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 21 DE 5 DE
		FEBRERO DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

627	Fabreri
628	Tamorar
629	Tamovar
630	Clarkese
631	Cedelice
632	Cedalice

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE

SECRETARIA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 109

En la ciudad de Panamá, el día treinta (30) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

	633	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JAVIER ERNESTO SHEFFER ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YASENIA RACHEL DE ICAZA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DAJ-37-2016 DE 08 DE ABRIL DE 2016, EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE CHORRERA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.	
2	634	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. ERIC RODRÍGUEZ ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EDUARDO RIVERA RIVERA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 23615 DE 20 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
3	635	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. VÍCTOR MARTÍNEZ ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE PANAMÁ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 110 DE 18 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR EL CONSEJO DE GABINETE.	
+	636	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANA ISABEL SAINT ROSE GONZÁLEZ DE DELGADO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 0610 DE 17 DE MAYO DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD.	
)	637	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BOMBAS Y BALINERAS, S.A., PARA QUE SE DECLARE LA NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 443-2016 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
P	638	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICAUTER PAZ BEDOYA, PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (UNIVERSIDAD DE PANAMÁ), AL PAGO DE CINCO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (B/. 5,079,096,24), EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR SU DESTITUCIÓN EN EL CARGO QUE DESEMPEÑABA EN LA DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS.	

7	639	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. IBRAHIN EDDIE BINNS ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE LA NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° D.N. 1-1461 DE 18 DE AGOSTO DE 2004, EMITIDA POR MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (HOY AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS) Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	640	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. GUILLERMO GUERNA ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DENIS ALEXIS GONZÁLEZ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, A DENIS ALEXIS GONZÁLEZ Y RITO ORTEGA FRANCO.
9	641	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. ANGELO AUGUSTO MADRID, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JORGE ELICER MADRID, CONTRA EL ACUERDO Nº 029-2016 DE 15 DE JUNIO DE 2016, EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS) POR EL CUAL SE APRUEBA LA APERTURA Y CONVOCATORIA DE CONCURSO DE PROFESORES REGULARES O PERMANENTES DE LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS).

633	Carrorar
634	tabiler
635	Fabreer
636	Zamera
637	(Calalia)
638	Zamorar.
639	Cedalice
640	Fabres
641	Cedalice

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

SECRETARIA